

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe ejecutivo

DIDAI 88549-1-2020

Nombramiento:

CUA 88549-1-2020

SIAD No.:

448803

Fecha del Nombramiento:

27/01/2020

Fecha de entrega del Informe:

30 DE ENERO 2020

Fecha de entrega del Informe Final:

18 DE FEBRERO DE 2020

Nombre del Auditor:

LICDA. JASMIN DARDANÉ GAPCÍA REYES

Nombre del Supervisor:

LIC. JORGE ÁLVARO SALAZAR PINEDA

Entidad:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Unidad Ejecutora:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
GUATEMALA OCCIDENTE

Tipo de Auditoría:

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL SEGUINDO
SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Áreas Examinadas:

N/A

Período Auditado:

N/A

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:88549**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Segundo seguimiento a recomendaciones emitidas por la
Contraloría General de Cuentas, derivado de la auditoría del
presupuesto de ingresos y egresos 2018, Dirección
Departamental de Educación Guatemala Occidente.**



GUATEMALA, FEBRERO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 88549-1-2020, de fecha 27 de enero de 2020, fui nombrada para practicar auditoría administrativa del segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, realizada a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.
2. Y otros, que a juicio del auditor considere conveniente verificar durante la ejecución de la actividad.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

El segundo seguimiento comprendió la verificación de la implementación de una (1) recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación.

RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con el formulario SR1 Seguimiento de Recomendaciones, se estableció que la recomendación del hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables No. 3 "Incumplimiento a recomendaciones de auditorías anteriores"; se encuentra en proceso.



La recomendación se considera en proceso, en virtud que los 10 expedientes de arrendamiento aún no han sido entregados ante la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, incumpliendo con el plazo establecido, y a que no existe suficiente evidencia del seguimiento y monitoreo que los Técnicos de Servicios de Apoyo han realizado a la ejecución de los programas de apoyo a las -OPF-.

El resultado de que las recomendaciones efectuadas estén en proceso ocasiona incumplimiento de aspectos legales y formales, así como la falta de aplicación de los controles internos, por ello se debe mantener firme la acción correctiva y evitar con ello sanción del ente fiscalizador estatal. **Ver anexo.**

COMENTARIO DE LA AUDITORÍA:

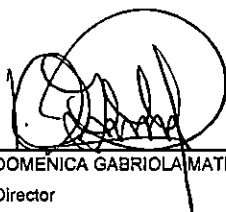
En acta No. DIDAI-02-2020 de fecha 29 de enero de 2020, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro No. L2 32506 se dejó constancia de lo actuado.

Derivado a que la Dirección de Auditoría Interna ya realizó dos seguimientos y las recomendaciones aún están en proceso, queda bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, realizar las acciones para dar cumplimiento a las mismas y evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.

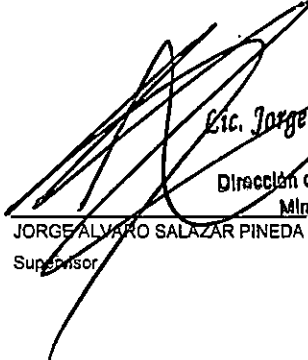


Licda. Jasmin Dardane Garcia Reyes
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI-
Ministerio de Educación

JASMIN DARDANE GARCIA REYES
Auditor



DOMÉNICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Director



Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI-
Ministerio de Educación

JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA
Supervisor



ANEXOS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES SARA SR1

Formulario SR1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE			
Tipo de Auditoria:		SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS COMO RESULTADO DEL INFORME DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.			
Nombramiento:		88549-1-2020	No. Informe:	DIDAI 88549-1-2020	
Auditor Encargado:		LICDA. JASMIN DARDANE GARCIA REYES	Supervisor:	LIC. JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA	

	Responsable	Implementada	Incumplida	Proceso
1	Incumplimiento a recomendaciones de auditorías anteriores			
Condición:	En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 326, Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, fueron consignadas 5 recomendaciones que corresponden a hallazgos de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, de los cuales se comprobó que la recomendación del hallazgo No. 3 Elaboración extemporánea de convenio de arrendamiento y hallazgo No. 4 Deficiencia en la supervisión de Organización de Padres de Familia -OPF-, no fueron atendidas, en virtud que las situaciones descritas en el hallazgo aún persisten dentro del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.			
				X
				En oficio No. 267-2019 de fecha 23 de octubre de 2019, dirigido al Lic. Nimeiry Abraham Martínez Solo, Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Encargado del Departamento de Administración de Programas de Apoyo, firmado por el Director Departamental, Lic. Jorge Humberto Galicia Guillén, el cual indica literalmente lo siguiente: "...me permito trasladar el Acta No. DIDAI-008-2019 de fecha 23 de octubre del presente año, en relación al hallazgo No. 4 "Deficiencia en la supervisión de Organización de Padres de Familia -OPF-", no se presentaron documentos de respaldo para evidenciar el seguimiento y supervisión efectuado por parte de los Técnicos de Apoyo hacia las Organizaciones de Padres de Familia. Agradeceré se sirva trasladar el informe, con todos los documentos de soporte el 30 de octubre del presente año."
				En oficio No. 268-2019 REF./DDEGO/JHG/avm de fecha 23 de octubre de 2019, dirigido al Subdirector Administrativo Financiero, firmado por el Director de la dependencia, el cual indica literalmente lo siguiente: "...me permito trasladar el Acta No. DIDAI-008-2019 de fecha 23 de octubre del presente año, en relación al hallazgo No. 3 "Elaboración Extemporánea de Convenio de

Página 1 de 5

CONTINUACIÓN SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES SARA SR1

Formulario SR1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE			
Tipo de Auditoría:	SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS COMO RESULTADO DEL INFORME DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.			
Nombramiento:	88549-1-2020	No. Informe:	DIDAI 88549-1-2020	
Auditor Encargado:	LICDA. JASMIN DARDANE GARCIA REYES	Supervisor:	LIC. JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA	
Arrendamiento, para que el responsable respondiera sobre el mismo; sin embargo, no fue presentada documentación de respaldo que evidencie las acciones realizadas para cumplir con las recomendaciones formuladas por la Contraloría General de Cuentas. Agradeceré se sirva trasladar el informe, con todos los documentos de soporte el 30 de octubre del presente año. Circular DDEGO-ADQ-001-2019/AM de fecha 23 de octubre de 2019, firmada por el Director Departamental con visto bueno del Subdirector Administrativo Financiero, la que literalmente indica lo siguiente: "...Por este medio se hace de su conocimiento, el listado de requisitos que regirán el proceso de arrendamiento de inmuebles para el ejercicio fiscal 2020, estos documentos deben ser remitidos a esta sección a más tardar del día viernes 03 de enero de 2020. Comentario de auditoría. Se analizó la documentación presentada y comentarios realizados con respecto al cumplimiento a las recomendaciones de los hallazgos de auditoría anterior, observando lo siguiente: 1. Según fotocopia del Oficio DDEGO-SAF-ADO-016-2020-AM de fecha 17 de enero 2020, emitido por la Coordinadora de la Sección de Adquisiciones y contrataciones para realizar la entrega de 6 expedientes de arrendamiento, ante la Dirección de				

Página 2 de 5

CONTINUACIÓN SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES SARA SR1

Formulario SR1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE			
Tipo de Auditoría:	SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS COMO RESULTADO DEL INFORME DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.			
Nombramiento:	88549-1-2020	No. Informe:	DIDAI 88549-1-2020	
Auditor Encargado:	LICDA. JASMIN DARDANE GARCIA REYES	Supervisor:	LIC. JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA	
				Adquisiciones y Contrataciones - DDEGO-023-2020-AM, el cual tiene acuse de recibido 17 de enero de 2020, (recepción anulada), confirma que la presentación de los expedientes esta fuera del tiempo establecido para la gestión de autorización ante las autoridades superiores. 2. Cabe mencionar que, según lo manifestado por la Coordinadora de la Sección de Adquisiciones y Contrataciones, en oficio DDEGO-SAF-ADQ-023-2020-AM de fecha 29 de enero de 2020, existen condiciones por las que no se cumplió con el tiempo establecido de los primeros 10 días hábiles del mes de enero, los cuales literalmente indican: a) "...Se gira la circular DDEGO-ADQ-023-2019/ AM, dirigido a los arrendatarios de inmuebles jurisdicción de la DIDEFOP Guatemala Occidente, en donde se indica los requisitos y fecha de entrega del expediente a esta sección, el día 03 de enero de 2020. b) Se reciben los expedientes de manera tardía. c) Se revisan los documentos y se procede a generar los contratos, para que los arrendatarios realicen su trámite de póliza. d) Se tuvo atraso con la recepción del Acuerdo Ministerial de prórroga del Director Departamental, la misma fue trasladada el 08 de enero de 2020.

Página 3 de 5

CONTINUACIÓN SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES SARA SR1

Formulario SR1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE			
Tipo de Auditoría:	SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS COMO RESULTADO DEL INFORME DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.			
Nombramiento:	88549-1-2020	No. Informe:	DIDAI 88549-1-2020	
Auditor Encargado:	LICDA. JASMIN DARDANE GARCIA REYES	Supervisor:	LIC. JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA	
			e) Se recibe la nómina de personal 022 el día 13 de enero de 2020. f) Se remiten 6 expedientes completos a la Dirección de Contrataciones DIDECCO con fecha 17 de enero de 2020, los cuales fueron recibidos por el cambio de autoridades ya que no existía la notificación oficial. g) Se espera la notificación de las nuevas autoridades. h) Con fecha 20 de enero de 2020, se recibe correo de DIDECCO en donde remiten lineamientos para el proceso de arrendamientos y la nueva imagen institucional. i) Con fecha 23 de enero de 2020, se recibe correo de DIDECCO con la imagen institucional vigente. j) Se procede a generar los nuevos contratos de fecha 24 de enero de 2020 con la nombramiento de la dirección departamental en funciones... Asimismo, a la presente fecha aún se encuentra pendiente de completar 4 expedientes ya que la póliza de garantía de cumplimiento, no ha sido entregada por el proveedor que presta el servicio. 3. El informe semanal correspondiente al periodo del 20 al 24 de enero de 2020, de las actividades realizadas por los Técnicos de Servicios de Apoyo en algunos establecimientos educativos oficiales, fue	

Página 4 de 5

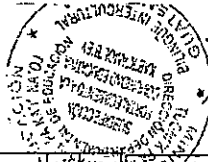
CONTINUACIÓN SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES SARA SR1

Formulario SR1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE				
Tipo de Auditoria:	SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS COMO RESULTADO DEL INFORME DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.				
Nombramiento:	88549-1-2020	No. Informe:	DIDA 88549-1-2020		
Auditor Encargado:	LICDA. JASMIN DARDANE GARCIA REYES	Supervisor:	LIC. JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA		
Recomendación:	4. Fueron solicitados los formularios documentación de soporte de las visitas efectuadas al establecimiento educativo que fue beneficiado con fondos del V programa; sin embargo, los mismos no fueron presentados. Pese a que existen justificaciones presentadas, las mismas no desvirtúan que a la presente fecha aún existan 4 expedientes incompletos de arrendamiento y que de los 10 contratos no hayan sido presentados hasta el momento, incumpliendo de esta manera con el tiempo establecido; asimismo derivado a que no existe suficiente evidencia del seguimiento y monitoreo que los Técnicos de Servicios de Apoyo han realizado, la recomendación queda en proceso.				



[Handwritten signature]

